Foja 07

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN UOC 08/2020

SOBRE PRECIO REFERENCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO".-

Gral. Resquin, 23 de junio de 2020

SEÑOR:
BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE MUNICIPAL

En mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquin, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", que en su art. 3 menciona: *Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.*

Que, el anexo de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", menciona:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá sersuficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier proceso de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, conforme al anexo de la Resolucion ut supra mencionada, se ha elaborado el dictamen de precio referencial, realizando una combinacion de los numerales 3 y 4 de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020, tomando como REFERENCIA el precio PROMEDIO de las tres opciones, tal como se aprecia en el formulario de analisis de los precios referenciales adjunto a la presente.

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

Abog. Walter Rodas
Encargado U.O.C.
Municipalidad Gral. F. I. Resuin

Fojas 03

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN UOC 08/2020, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2020 " CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO".

Gral. Resquín, 23 de junio de 2020

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", se procede a la confección del precio de referencia a ser aplicado en el procedimiento de contratación directa Nº08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO" ID. Nº383502.-

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Presupuesto del oferente Precio Unitario (1)	Presupuesto del oferente Precio Unitario (2)	Precio de histórico de llamado Precio Unitario (3)	Precio referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio Promedio"
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.000.000	1.000.000	*920.000 (Id. 378097)*	973.333
2	Replanteo y marcación	2100	2000	*1800*	1.967
3	Basamento para mampostería con varillas de Ø 8 mm.	3.000.000	3.000.000	*2860000 (Id. 378097)*	2.953.000
5	Mamposteria de base 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,30 mts.	90.000	88.000	*86450 (Id. 378097)*	88.150
6	Postes principales de H°A° 0,30x0,30 (esquineros e intermedios)	500.000	500.000	475000 (Id. 378097)	491.667
7	Provisión y colocación de Postes de H° prefabricado c/2.5 mts de longitud	60.000	55000	*55000 (Id. 378097)*	56.667
8	Tejido de alambre liso N°11, altura 1,50 mts. con sujeción a postes (incluye colocacion)	40.000	40.000	*35000 (Id. 378097)*	38.333

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

9	Portón metálico deslizante de perfilería 4,00x1, 80 mts. (incluye pilares metálicos portantes)	650.000	620.000	*599000 (Id. 378097)*	623.000
10	Portón metálico batiente de perfileria 1,20 x 1,80 mts.	700.000	600.000	*599000 (Id. 378097)*	633.000
11	Limpieza final de obra	800.000	750.000	550000 (Id. 378097)	700.000

Abog. Walter Rodas
Encargado U.O.C.
Municipalidad Gral. F. I. Resuin

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

Foja 06

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 22 de junio de 2020.-

SEÑOR:
DIONISIO NUÑEZ, PROPIETARIO
CONSTRUCCIONES SAN RAFAEL
GRAL. RESQUIN-PARAGUAY

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", me dirijo a usted con fin de solicitar presupuesto para la "CONSTRUCCIÓN de CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO", el mismo será utilizado para elaborar el precio referencial del llamado con ID. 383502.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Computo métrico
2. Especificaciones técnicas
3. Plano de Obra
4. Plano de Localización

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

Abog. Walter Rodas Albert
Encargado de UOC

Construcciones Rafael
0971 - 416 205

Recibido
22-06-2020

Fojas 07

Gral. F. I. Resquin, 23 de junio de 2020

SEÑOR:
Abog. WALTER RODAS
UOC
MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN

Como propietario de la firma CONSTRUCTORA SAN RAFAEL me dirijo a usted para remitir presupuesto para la CONSTRUCCIÓN de CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. Nº 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Cartel de obra 1.00x2.00	Unidad	1	1.000.000	1000000
Replanteo y marcación	Metro lineal	278	2000	556000
Basamento para mampostería con varillas de Ø 8 mm.	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3000000
Mamposteria de base 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,40 mts.	Metros cuadrados	86,19	88.000	7584720
Postes principales de HºAº 0,30x0,30 (esquineros y c/25 mts.)	Unidad	13	500.000	6500000
Provisión y colocación de Postes de Hº prefabricado c/2.5 mts de longitud	Unidad	102	55000	5610000
Tejido de alambre liso Nº11, altura 1,50 mts. con sujeccion a postes (incluye colocacion)	Metro lineal	287,3	40.000	11492000
Portón metálico deslizante de perfilería 3,50x1,80 mts. (incluye pilares metálicos portantes)	Metros cuadrados	7,2	620.000	4464000
Portón metálico batiente de perfileria 1,20 x 1,80 mts.	Metros cuadrados	2,16	600.000	1296000
Limpieza final de obra	Unidad	1	750.000	750000
				42.252.720

DIONISIO NUÑEZ
PROPIETARIO

Construcciones
Rafael
0971 - 416 205

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. R. U.O.C.

Abog. Walter Rodas
Encargado U.O.C.
Municipalidad Gral. F. I. Resquin

Recibido
23-06-2020

Foja 08

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 22 de junio de 2020.-

SEÑOR:
MARIO NÚÑEZ ROLON, PROPIETARIO
CONSTRUCTORA D&M
YASY CAÑY-PARAGUAY

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", me dirijo a usted con fin de solicitar presupuesto para la "CONSTRUCCIÓN de CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO", la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del llamado con ID.383502.-

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Computo métrico
2. Especificaciones técnicas
3. Plano de Obra
4. Plano de Localización

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.

Abog. Walter Rodas Albert
Encargado de UOC

Constructora D&M
Ruc: 875812-5
Canindeyú - Paraguay

Recibí conforme
22/06/2020

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

Constructora D&M

CONSTRUCTORA D&M

De Mario Núñez Rolon
Yasy Cañy - Paraguay
Tel. 0971 829979 – email: mario-nuro2@hotmail.com

Foja 09

RUC: 875812-3

Yasy Cañy, 23 de junio de 2020.-

SEÑOR:
ABOG. WALTER RODAS, ENCARGADO
UOC-MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN

Me dirijo a usted a fin de remitir el presupuesto del Proyecto "CONSTRUCCIÓN de CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 4488 NIÑO JESÚS - COLONIA NARANJITO", siendo el cómputo métrico y presupuesto la siguiente:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Cartel de obra 1.00x2.00	Unidad	1	1.000.000	1000000
Replanteo y marcación	Metro lineal	278	2100	583800
Basamento para mampostería con varillas de Ø 8 mm.	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3000000
Mamposteria de base 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,40 mts.	Metros cuadrados	86,19	90.000	7757100
Postes principales de H°A° 0,30x0,30 (esquineros y c/25 mts.)	Unidad	13	500.000	6500000
Provisión y colocación de Postes de H° prefabricado c/2.5 mts de longitud	Unidad	102	60.000	6120000
Tejido de alambre liso N°11, altura 1,50 mts. con sujeccion a postes (incluye colocacion)	Metro lineal	287,3	40.000	11492000
Portón metálico deslizante de perfilería 3,50x1,80 mts. (incluye pilares metálicos portantes)	Metros cuadrados	7,2	650.000	4680000
Portón metálico batiente de perfileria 1,20 x 1,80 mts.	Metros cuadrados	2,16	700.000	1512000
Limpieza final de obra	Unidad	1	800.000	800000
				43.444.900

Constructora D&M
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

Mario Nuñez Rolon
Propietario
CONSTRUCTORA D&M

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN
Abog. Walter Rodas
Encargado U.O.C.
Municipalidad Gral. F. I. Resquin

23.06-2020

Foja 110

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUÍN

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N°4998 SAN BLAS DE LA COLONIA NARANJITO

		CONSTRUSUR				CONSTRUCTORA D&M				CONSTRUCCIONES EL FAVORITO			
Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	**Construccion de Cerco perimetral**	GL	1,00	36.776.310	36.776.310	GL	1,00	38.405.700	38.405.700	GL	1,00	38.418.800	38.418.800
1.1	Cartel de obra 1.00x2.00	UN	1	920.000	920.000	UN	1	1.000.000	1.000.000	UN	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Replanteo y marcación	ML	278	1.800	500.400	ML	278	1.900	528.200	ML	278	2.000	556.000
1.3	Basamento para mamposteria con varillas de Ø 8 mm.	GL	1	2.860.000	2.860.000	GL	1	2.950.000	2.950.000	GL	1	2.900.000	2.900.000
1.4	Mamposteria de base 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,40 mts.	M2	109,8	86.450	9.492.210	M2	109,8	87.500	9.607.500	M2	109,8	88.500	9.717.300
1.5	Postes principales de H°A° 0,30x0,30 (esquineros y c/25 mts.)	UN	9	475.000	4.275.000	UN	9	480.000	4.320.000	UN	9	510.000	4.590.000
1.6	Provisión y colocación de Postes de H° prefabricado c/2.5 mts de longitud	UN	85	55.000	4.675.000	UN	85	58.000	4.930.000	UN	85	57.000	4.845.000
1.7	Tejido de alambre liso N°11, altura 1,50 mts. con sujeccion a postes (incluye colocacion)	ML	278	35.000	9.730.000	ML	278	38.000	10.564.000	ML	278	37.000	10.286.000
1.8	Portón metálico deslizante de perfileria 3,50x1,80 mts. (incluye pilares metálicos portantes)	M2	6,3	599.000	3.773.700	M2	6,3	620.000	3.906.000	M2	6,3	615.000	3.874.500
1.9	Limpieza final de obra	UN	1	550.000	550.000	UN	1	600.000	600.000	UN	1	650.000	650.000
TOTAL				36.776.310				38.405.700				38.418.800	

Adjudicación D.N° 378097

Abog. Walter Rodas
Encargado U.O.C.
Municipalidad Gral. F. I. Resquin

MUNICIPALIDAD GRAL. F. I. RESQUIN U.O.C.